

QUINTA PARTE

COMUNICACIÓN, SOCIEDAD Y CIUDADANÍA

El movimiento social y popular de las organizaciones agrarias en Colombia

Luisa Fernanda Vallejo Cruz¹

Introducción

La lucha de los campesinos colombianos por la tenencia de la tierra, que se radicalizó en los primeros años del siglo XX, cambió en 1990 con la implementación del modelo de desarrollo neoliberal y los conflictos de larga duración que éste creó en las regiones, siendo su principal afectado el sector agrario. Durante este periodo los habitantes de la sociedad rural paliados por la guerra interna que intensificó el desplazamiento forzado, las masacres y la sujeción a grupos armados paraestatales, orientaron su acción al fortalecimiento de sus procesos organizativos, con lo cual se originó una trayectoria de resistencia que toca tres aspectos cardinales, diferenciados entre sí: el primero, relativo al reconocimiento del campesinado como sujeto político; el segundo, afín con las lógicas de exclusión que devienen de las leyes de mercado; el tercero, relacionado con la resignificación del Estado, debilitado por la desregularización jurídica y los poderes fácticos. Dichas situaciones prolongadas en el tiempo permiten considerar en el contexto de la acción los procesos de comunicación política de las organizaciones sociales campesinas.

Esta reflexión contextualiza el proceso organizativo de los campesinos que da origen a la Cumbre Araria Ética y Popular, constituida en el 2013 en oposición a

¹ Doctora en Antropología de las organizaciones, Universidad de Salamanca (España). Especialista en Comunicación organizacional, Universidad Autónoma de Colombia. Profesora e investigadora del Departamento de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad Central (Bogotá). Ha sido coordinadora del curso de Comunicación y Derechos Humanos. También fue directora del Departamento de Comunicación. Entre 2010 y 2012 se desempeñó como presidenta de la Asociación de Facultades de Comunicación Social de Colombia (AFACOM). Entre 2003 y 2006 gestionó proyectos de extensión proyectos de extensión con población desplazada.

la falta de voluntad política del Estado colombiano. Problematisa, desde esta visión situada, las afectaciones generadas por la implantación del modelo neoliberal, y, evidencia la emergencia del Movimiento social agrario en tiempos difíciles.

La priorización en esta pesquisa por las historias no oficiales puestas en circulación a través de la Agencia Prensa Rural, pretende la contextualización del proceso de articulación del movimiento social agrario, cuyas experiencias locales ligadas a formas democráticas participativas dan cuenta de un proceso de deliberación de carácter vinculante en torno al desarrollo rural.

Proceso organizativo del campesinado colombiano, 1990-2014

La lucha de los campesinos colombianos se activa con la Constitución de 1991, la que consagró el proyecto de ley de reforma agraria que imponía un nuevo esquema de transformación a través del mercado. El cuestionamiento de la política neoliberal y de la libre importación de productos agropecuarios forjó en el campesinado “una propuesta de resistencia que es, en un principio, un impulso de vida para los pobladores. Una ilusión que, al presentarse como colectiva, va tomando fuerza y va adquiriendo forma propia” (ACVC citado por Becerra, 2005, párrafo 17).

El convencimiento por la justicia y el desistimiento de todo tipo de violencia ha sido una convicción apropiada por las organizaciones campesinas que han desarrollado un trabajo comunitario, político y social que se estructura a través de organizaciones regionales, tales como: la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra² (ACVC), la Asociación campesina de Arauca³ (ACA), la Asociación Campesina del Catatumbo⁴ (ASCAMCAT), la Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño (Cahucopana), Asociación

2 La ACVC es una organización social no gubernamental campesina que desarrolla un trabajo comunitario, político y social en ocho municipios del Magdalena Medio colombiano: Barrancabermeja, Cantagallo, Remedios, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Segovia, Simití y Yondó. Está compuesta por alrededor de 120 Juntas de Acción Comunal veredales y representa alrededor de 20 mil campesinos del nordeste antioqueño, la cuenca del Cimitarra y el sur de Bolívar.

3 La Asociación Campesina de Arauca (ACA) nace en julio de 2000 como resultado de una serie de esfuerzos organizativos de los campesinos en el ámbito local, que se venían desarrollando desde la década de los años 50 y 60, producto de la colonización campesina dirigida por la extinta Caja Agraria y luego por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria. Está ubicada en el departamento de Arauca, ubicado estratégicamente al oriente colombiano sobre la porción de territorio comprendida entre las cuencas de los ríos Arauca al norte y Casanare al sur (APR, 2005).

4 ACA para el 2007 contaba con 5.120 afiliados y seis comités municipales de los cinco municipios del departamento: Arauquita, Arauca, Saravena, Fortul y Tame (ACA, 2007).

de Hermandades Agroecológicas y Mineras de Guamocó (AHERAMIGUA)⁵, la Corporación por la defensa de los derechos humanos (Caguán Vive)⁶ y la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare⁷ (ATCC).

La organización campesina a través de la conformación de asociaciones, cooperativas y juntas de acción comunal, principal mecanismo de toma de decisiones en las cuales están representados todos los campesinos por igual en el ámbito local y regional, evidencia el pertinaz trabajo comunitario que ha permitido a estos grupos de población construir una cultura organizativa fundamentada en procesos de resistencia a múltiples situaciones generadas por las políticas desarrollo agrícola, la presencia en el sector rural de las empresas de minería a gran escala y de agrocombustibles, y, de manera grave por el abandono parcial del Estado.

Durante 25 años las comunidades campesinas han generado mecanismos de resistencia política ante la implementación del modelo de desarrollo neoliberal. En relación con los proyectos de explotación minera a gran escala, el Coordinador Nacional Agrario señala:

Las empresas transnacionales han pasado por encima de principios contenidos incluso en la Constitución Política, reconocidos por el gobierno Colombiano en tratados internacionales. Hacemos referencia a la Consulta Previa, como mecanismo a través del cual se debe consultar a pueblos indígenas y comunidades negras sobre los proyectos de desarrollo a ejecutar en sus territorios [...] Ante los límites impuestos por la ley, el Estado ha buscado desagregar jurídicamente el territorio mediante leyes que facultan al gobierno entregar a grandes empresas la explotación económica de los recursos del suelo y el subsuelo, para estos fines propuso las leyes de Bosques y Páramos, la Ley de Aguas, el Estatuto de Desarrollo Rural y el Código de Minas, -medios que facultan el control de los recursos estratégicos de la biodiversidad- por encima de las comunidades mismas e incluso a costa de su propia vida como ha sucedido en diversas regiones del país (CNA, 1999, p. 20).

La dinámica económica relacionada con la firma de los distintos TLC y acuerdos bilaterales de inversión, promovida desde el gobierno nacional mediante la política pública orientada a otorgar subsidios y subvenciones directas a los grandes productores, ratifica que la tierra aún tiene un papel rentístico y especulativo importante, pero no es un bien de inversión; que facilita el lavado de

5 Integrada por víctimas de los grupos insurgentes y desplazados por la implantación de cultivos de coca, en las zonas de los ríos Nechí, Caribona y Cauca.

6 Integrada por desplazados por la implantación de cultivos de coca, de las zonas de los ríos Nechí, Caribona y Cauca.

7 Integrada por campesinos, Premio Nobel alternativo de Paz, en 1990.

activos debido a que en el sector rural no hay tanto control como en el sector urbano, convirtiéndose en un bien atractivo para los narcotraficantes; que en Colombia la tierra sigue siendo un factor de poder político que se ejerce a través de la violencia; que su propiedad facilita la explotación de los recursos del subsuelo (Machado, 2012, p. 29).

Frente a estas circunstancias la Comunidad de Guamocó⁸ (2014) manifiesta:

Para las comunidades es evidente que la crisis del agro se intensifica por el efecto nocivo de los Tratados de Libre Comercio y las políticas neoliberales, así como atenta contra la economía nacional. Es decir, la ruina de millones de productores nacionales y formas tradicionales de subsistencia que no logran sobrevivir a las reglas del llamado libre mercado. Así mismo, hemos denunciado el abandono histórico del campo durante décadas por parte del Estado. Las nuevas formas de acumulación de capitales, que se evidencian en la negociación de tratados multilaterales en condiciones de gran desigualdad que excluyen la situación de los campesinos y mineros de la región. Rechazamos, igualmente, la intensificación de la extracción minero-energética que implica el despojo y desplazamiento de comunidades en todo el territorio nacional, generando conflictos sociales, ambientales, económicos y culturales, por los que el Estado ni las multinacionales responden. De esta misma manera rechazamos la militarización de la zona y la instalación de nuevos batallones que busca intensificar el conflicto y desplazar a los campesinos para así instalar a las multinacionales que vienen por los recursos auríferos⁹. (Guamaco, 2014, párrs. 3 y 4)

La exploración, explotación y aprovechamiento de los recursos disponibles en los territorios, en un país como Colombia en el que 75.5% de los municipios son rurales y donde el índice de ruralidad representa el 94.4% del territorio nacional (PNUD, 2010), ha generado transformaciones significativas en el enfoque territorial del desarrollo y en la institucionalidad, entre estas:

- La liquidación de entidades de financiamiento y apoyo al sector agrícola, efectuados por el Estado.
- La implementación durante los años 2001 al 2006¹⁰ de leyes, decretos reglamentarios y reformas que introdujeron de manera lesiva para el campesinado la legislación que prohíbe la comercialización y

8 Pre cumbre agraria realizada en el corregimiento Regencia del municipio de Montecristo, Bolívar en febrero 7 y 8 de 2014. Evento realizado en el corregimiento Regencia del municipio de Montecristo, Bolívar.

9 Declaración de la Mesa de discusión de la Precumbre Agraria de Montecristo.

10 Expedición de la ley de Desarrollo Rural 1152 y de decretos reglamentarios sobre el Sistema General de Participaciones, ley 715 de 2001.

transporte de semillas¹¹.

- El recrudeciendo de los conflictos por la apropiación de tierras.
- El surgimiento de los llamados corredores biológicos¹² en cuyas áreas se encuentran asentamientos indígenas, campesinos y afrocolombianos.

La ejecución de los proyectos ha dado pie a conflictos en los territorios, unos generados entre comunidades por la propiedad, tenencia y uso de la tierra. Otros, fraguados por el desplazamiento forzado de comunidades negras, pueblos indígenas y comunidades campesinas por causa de diferentes agentes y actores: las multinacionales, los grupos paramilitares, la formulación de Planes de Ordenamiento Territorial, las leyes de preservación ambiental y forestal, la declaratoria de zonas de protección ambiental, la formulación de planes mineros y energéticos, el desarrollo de grandes proyectos de infraestructura como carreteras, el establecimiento de la ganadería extensiva, la acción de grupos armados al margen de la ley y la acción de las autoridades civiles y militares.

La violación de los derechos esenciales de las comunidades en Colombia, un país de 45 millones de habitantes, 15 millones de los cuales viven en las zonas agrarias, se agrava con las acciones lesivas de los grupos armados que generan el desplazamiento forzado. La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES, 2011) señala que el conflicto armado interno ha dejado 5.1 millones de personas desplazadas; si bien esta cifra es reveladora, es preciso señalar que no se tiene un conocimiento real de cuántos desplazados hay, debido a las prácticas de invisibilidad utilizadas por los causantes del desplazamiento.

En el último cuarto de siglo se han usurpado por medio de la violencia unos siete millones de hectáreas a sus legítimos propietarios o poseedores (PNUD, 2011), situación que corrobora que el desplazamiento es utilizado como un instrumento de guerra por grupos armados ilegales para generar el control de los territorios ricos en riqueza y geoestratégicamente situados. Las zonas más afectadas corresponden a los departamentos de Antioquia, Valle del Cauca, Magdalena, Cesar, Norte de Santander, Casanare, Meta, Guaviare, Boyacá, Cauca, Nariño, Cundinamarca, Santander, Caquetá, Chocó, Tolima, Bolívar, La Guajira y Arauca, lo que significa que el 56% de la geografía humana del país ha sido afectada por esta situación anómala que guarda relación, en la mayoría de los casos, con la

11 Las leyes de control sanitario afectan la producción y comercialización de productos agrícolas y derivados lácteos que como el caso de la panela y la leche.

12 Los corredores biológicos se definen como franjas de áreas naturales protegidas que concentran las regiones megadiversas de los distintos ecosistemas del mundo. Son un encadenamiento de áreas que se despliega a lo largo y ancho de varios Estados nacionales, que implica la homogenización de las políticas, licencias y demás mecanismos para acceder y proteger la biodiversidad.

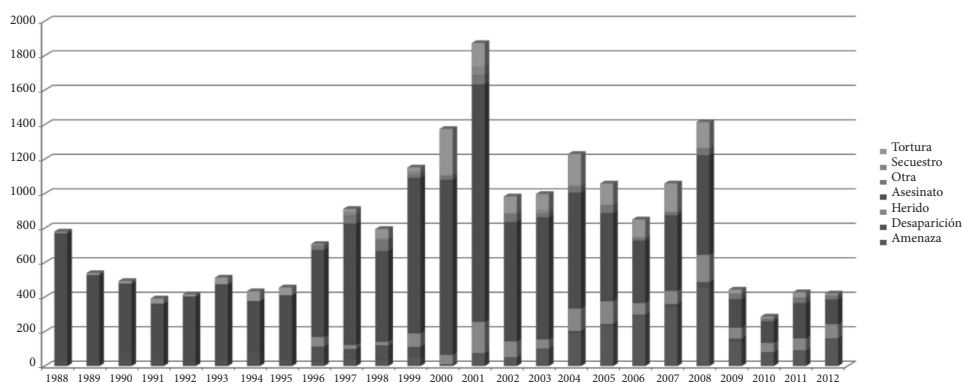
firma e implementación de los tratados de libre comercio hoy vigentes.

Durante los dos periodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) las comunidades denuncian que:

“el patrullaje conjunto de tropas del ejército con personas encapuchadas, supuestos desmovilizados de los grupos guerrilleros y miembros de las redes de informantes, cuya función es señalar a las campesinas y los campesinos de ser guerrilleros, milicianos o auxiliares de estas organizaciones ilegales. En todos los testimonios los pobladores coincidieron en afirmar que durante las detenciones el ejército les ha dado un tratamiento degradante y humillante. Estos señalamientos aunados a la abrogación de funciones de policía judicial, por parte de la fuerza pública atentan contra los más elementales derechos de estas personas y violan flagrantemente las garantías judiciales de los detenidos así como el derecho a una justicia pronta eficaz” (ACA, 2007, párr. 4).

La siguiente gráfica elaborada por el CINEP (2012) muestra la gravedad de dicha situación.

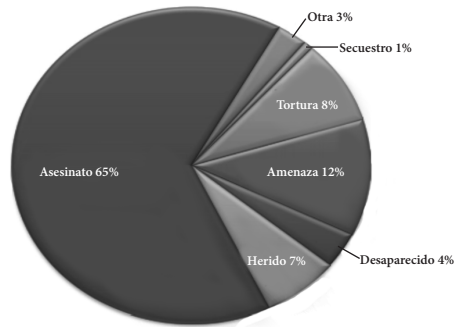
Figura 1. Violación de los derechos humanos contra los campesinos. 1988-2012



Fuente: CINEP/PPP Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política

Las dinámicas del conflicto y las acciones lesivas de los actores armados han generado transformaciones en la cohesión social del campesinado mediante la prohibición de sus derechos a la libre organización, la paz, el buen nombre, la libre movilización y a construir un territorio autónomo; cuando las organizaciones locales desobedecen la ley impuesta, los actores armados amenazan o asesinan a sus integrantes. La figura 2 contextualiza la realidad referida.

Figura 2. Violación de los derechos humanos contra los campesinos
1988-2012



Fuente: CINEP/PPP Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política

Para superar la condición de quebrantamiento las comunidades rurales han forjado una propuesta de desarrollo con bienestar social y manejo sostenible del ecosistema, la cual se concreta en

proyectos económicos que dejan atrás el principio del ánimo de lucro y de la explotación del ser humano y los recursos de la naturaleza, las dos principales fuentes de riqueza. De esta forma, se establece un modelo de “economía alternativa” donde se tiene como principios la solidaridad, el respeto a la naturaleza, la participación comunitaria y la autogestión (ACVC, 2005, párr. 12).

El desarrollo percibido desde y para las comunidades ha sido defendido como posibilidad real de un nuevo sistema de relaciones económicas, políticas, y sociales. El proceso organizativo de los campesinos reconstruye la confianza devenida de la acción cooperativa, en cuanto esta experiencia acumulada que actúa como ahorradora de conflictos les ha permitido afianzar sus identidades y confiar en su capacidad de controlar los bienes propios que aún poseen. Las organizaciones resisten la imposición de la presencia de los actores armados al asumir el riesgo de permanecer en los territorios, su acción se orienta a reanudar los puntos de referencia de identidad individual y colectiva que dan cimiento a sus formas de interacción social, a sus procesos participativos y a sus sentimientos de arraigo; de ello dan cuenta las comunidades de paz¹³ que subsisten ante la feroz tiranía de la violencia armada.

13 Los campesinos de las veredas de Urabá, Magdalena Medio y San José de Apartadó, entre otros lugares, afectadas por las masacres perpetradas por los distintos actores armados y ante el éxodo masivo de sus

La apropiación de los derechos humanos mediante el apoyo brindado por organizaciones nacionales e internacionales, la construcción de redes, la conformación de colectivos de comunicación, entre otras acciones, ha permitido a las organizaciones fortalecer el vínculo social que representa el patrimonio de sus conocimientos, hábitos y de sus experiencias prácticas. La consonancia de intereses entre las organizaciones ha vigorizado el capital social individual y colectivo de sus integrantes, quienes construyen sus resistencias mediante el uso de la no violencia. Estos procesos dan cuenta de la manera como se ha gestado “la creación del campesinado colombiano como sujeto político y actor transformador del sector rural del país” (PNUD, 2011, p. 201).

Frente a la crisis sin retorno que advierte la consolidación del modelo económico neoliberal, la propuesta de resistencia de las organizaciones campesinas refuerza su convicción “de que la unidad del pueblo colombiano es el único camino hacia la justicia y la paz”. En razón de este pensamiento durante el 2013 las organizaciones promovieron un proceso de movilización regional que se denominó pre-cumbres agrarias. Las veintiseis pre-cumbres realizadas en el contexto nacional fueron concebidas como espacios de encuentro con otros sectores políticos, sociales, económicos y culturales que permitieron el reconocimiento de las identidades, las formas de lucha de las organizaciones y su reconocimiento como sujetos políticos.

La deliberación en torno a la defensa del territorio y de sus habitantes fortaleció la construcción de un referente de unidad agraria, étnica y popular que se concretó en la declaración política firmada en el 2014 por el Congreso de los Pueblos, la Marcha Patriótica, el Comité de integración social del Catatumbo. Dicha unidad ha avivado la idea de “resistir a un modelo de país basado en el despojo y la victimización”. La perspectiva crítica y de rechazo de estas organizaciones frente al modelo de desarrollo agrario propuesto por el presidente Juan Manuel Santos, que se compendió en las propuestas del Pacto Agrario, se puede sintetizar en los siguientes puntos:

- Desconoció a la población campesina, indígena y afrodescendiente en su construcción, por tanto, el modelo en cuestión no tiene en cuenta sus necesidades y propuestas para mantener sus modelos productivos y economías propias.
- No resuelve los problemas de fondo de los pueblos que habitan el campo, y se constituye en un distractor y en un engaño.
- Promueve la implementación de los tratados de libre comercio.
- Fortalece la inversión de las multinacionales y sus megaproyectos, está basado en el extractivismo y los agronegocios.

pobladores se declararon como Comunidades de Paz con la intención de ser respetados y poder seguir en sus tierras. Las comunidades de paz no fueron respetadas.

- Desconoce la reforma agraria integral como una necesidad sentida de la población rural.

Las pre-cumbres agrarias han fortalecido la construcción del proceso organizativo del campesinado, y han reafirmado sus principios de acción:

- Promover la solidaridad entre los procesos, frente a la estigmatización, la judicialización y el señalamiento a los líderes, o frente a cualquier hecho que vulnere el bienestar de las comunidades y sus organizaciones.
- Informar y educar a nuestras bases generando conciencia sobre las diversas luchas, con énfasis en una visión de lo común en aras de superar el individualismo y de entender la importancia de la unidad.
- Lograr una mayor integración en el interior de las comunidades, mediante el rechazo de las políticas gubernamentales que promuevan la división.
- Adelantar agendas conjuntas que permitan la articulación en la práctica.
- Comprometerse con el respeto de los consensos entre organizaciones y hacerlos realidad.

La consideración de estos compromisos, entre otros, da cuenta de las aspiraciones políticas y de las necesidades a corto, mediano y largo plazo de las organizaciones agrarias que integran el movimiento social y popular, tanto urbano como rural, en Colombia. Este movimiento propone un nuevo modelo de relacionamiento entre el campo y la ciudad que ponga fin a los esquemas de despojo que históricamente los han afectado; marca también el derrotero de su acción, la “profundización de sus esfuerzos para enriquecer las potencialidades de nuestros pueblos hacia la construcción de una vida digna”.

Para este movimiento es de crucial importancia la unidad de criterios para la concreción de sus reivindicaciones, las que son valoradas como un dispositivo para aportar a la construcción de un país en paz con justicia social. La unidad para los líderes de las organizaciones se torna en un imperativo político que articula su lucha y su resistencia.

Movimiento social agrario: la defensa de las convicciones en tiempo difíciles

Siempre en la historia de Colombia han existido tiempos difíciles para la sociedad rural, como lo fue, en la década de 1990, la implementación de la política macroeconómica que generó la transformación institucional del campo, trayendo la liquidación de entidades que servían sectorialmente y una crisis a nivel de producción rural que afectó a pequeños y medianos productores.

Frente a esta realidad el Coordinador Agrario Nacional señaló

Los sectores sociales afectados por las transformaciones del Estado como de sus políticas, reaccionamos de múltiples maneras a través de movilizaciones sectoriales y regionales exigiendo soluciones a estas crisis. En estas movilizaciones muchas organizaciones campesinas regionales se fortalecieron y otras fueron surgiendo en diferentes departamentos del país. Los días 1 y 2 de septiembre de 1995 cuando se realizaba un paro cafetero en la ciudad de Ibagué departamento del Tolima, con la participación de aproximadamente 15.000 campesinos se realizó el primer encuentro campesino, sindical, popular y estudiantil -en el que se concluyó- constituir un espacio nacional en el que confluyeran diversas expresiones organizativas del país”¹⁴ (CAN, 2009, pp. 8-10).

La lucha por el derecho a la tierra y la permanencia en los territorios de grupos humanos históricamente diferenciados entre sí evidencio cómo el movimiento social agrario concibió un proceso de construcción social política entrecruzado por la acción colectiva de realidades diversas.

En respuesta a la apertura económica durante los gobiernos de Gaviria (1990-1994) y Samper (1994-1998), la movilización campesina incorporó a sus demandas la defensa de los derechos humanos y la satisfacción de necesidades básicas relacionada con infraestructura y servicios. La movilización social desplegó su acción colectiva hacia las regiones para defender el tejido organizativo, de esta expresión de conflictualidad y de politicidad dan cuenta los siguientes hechos:

- En 1995 se conformó la Asociación Nacional para la Nacional para la Salvación Agropecuaria de Colombia¹⁵, que reúne en la actualidad a gremios de minifundistas, pequeños y medianos empresarios paneleros, cerealeros y papicultores de 17 departamentos. Esta organización lideró el paro nacional agropecuario del 31 de julio al 4 de agosto de 2000 y en el 2001 realizó su primer congreso.
- En 1996 se realizaron las marchas cocaleras, en las que se movilizaron más de 300 mil campesinos. Así, fue posible el origen, en el 2000, de la Coordinadora de Cultivadores de Coca y Amapola, que se opone a las fumigaciones de cultivos de uso ilícito y planes alternativos.

14 El II Foro Nacional Agrario se realizó en Bogotá en octubre de 1998.

15 La Asociación Nacional para la Salvación Agropecuaria de Colombia unió a la organización Unidad Cafetera con otros gremios de minifundistas, pequeños y medianos empresarios paneleros, cerealeros y papicultores; su presencia y capacidad de movilización son grandes en el antiguo Caldas, Antioquia, Tolima, Huila, occidente de Boyacá y sur de Santander.

- En 1997 se crearon las Comunidades de Paz¹⁶ del sur de Bolívar, Urabá, Magdalena Medio y otros lugares.
- En 1999 se fundó el Consejo Nacional Campesino, para el 2014 se encuentra fortalecido por la acción de las organizaciones nacionales campesinas: Acción Campesina Colombiana (ANUC), Asociación Colombiana de Beneficiarios de la Reforma Agraria¹⁷, Anmucic¹⁸, Coordinadora Nacional de Desplazados, Fanal, Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias, Fensuagro y Festracol.

En el año 2000 se realizó la primera asamblea de delegados de las Organizaciones del Coordinador Nacional Agrario (CNA) en la cual “se empezó la discusión sobre la plataforma política y la propuesta que como organización campesina y rural le hacíamos al país”. En el 2003 se celebró en la ciudad de Bogotá el Congreso Nacional Agrario con la afluencia de “múltiples organizaciones del sector rural Afrocolombianos, Indígenas y Campesinos para construir una propuesta de política de Estado para el campo y las comunidades rurales” (APR, 2013).

Entre el 7 y 8 de abril del 2003 se llevó a cabo el Congreso Nacional Agrario, el que contó con la participación de: campesinas y campesinos, indígenas y afrodescendientes articulados a sus organizaciones tanto del nivel nacional como regional y local; los productores agrícolas y ganaderos de espíritu progresista y patriótico y sus agremiaciones y agrupaciones; los profesionales y técnicos afines a la actividad agropecuaria y sus asociaciones; los desplazados que organizadamente trabajan por el retorno seguro a sus lugares de origen; los investigadores, académicos y universitarios comprometidos en la búsqueda de una paz con justicia social; los diseñadores de políticas públicas agrarias; los ambientalistas y ecologistas; los políticos y parlamentarios interesados en la temática rural; las centrales y federaciones sindicales nacionales; las Iglesias y religiosos; los maestros y las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y de paz.

16 Los campesinos de las veredas de Urabá, Magdalena Medio y San José de Apartadó, entre otros lugares, afectadas por las masacres perpetradas por los distintos actores armados y ante el éxodo masivo de sus pobladores se declararon como Comunidades de Paz con la intención de ser respetados y poder seguir en sus tierras. Las comunidades de paz no fueron respetadas.

17 La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) se funda en 1967.

18 En 1984 se impulsó la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia (Anmucic), creada en 1984, es una organización gremial de género, de servicio social. Actualmente está constituida por 27 asociaciones departamentales de mujeres campesinas, indígenas y negras, las cuales aglutinan asociaciones primarias de carácter municipal y corregimiento, de la misma naturaleza, cuyas asociadas están vinculadas al área rural o que hayan sido desplazadas por la violencia. Su mayor presencia se encuentra en Boyacá, Huila, Cundinamarca, Chocó, Quindío, Arauca y Atlántico (Silva, 2005).

En este espacio se promulgó el Mandato Agrario¹⁹, en donde se expone:

Es necesario entonces que llegue la hora de la unidad pluricultural de campesinos, indígenas, afrocolombianos y pequeños y medianos empresarios para las acciones inmediatas en defensa del derecho a vivir dignamente y a trabajar en nuestros territorios. Es por ello que levantamos nuestra voz de aliento oponiéndonos vehementemente y llamando al pueblo colombiano en su diversidad a oponerse al neoliberalismo y a la vinculación de Colombia al ALCA, así como a la guerra y a la restricción de las libertades civiles y políticas. Pero además es por ello que asumimos unitariamente la construcción de políticas públicas, estrategias y programas alternativos, especialmente para la reconstrucción de la agricultura nacional.

La acción colectiva del movimiento social agrario ha confrontado a través del tiempo el orden instituido que legitima la guerra interna, y ha develado los intereses que la sustentan y la transgresión de los límites de las relaciones sociales que esta procura; su acción “continuamente funcionando”, como lo señala Melucci (1994), ha configurado un proceso que debe ser entendido como una construcción social que está produciendo “nuevos códigos culturales”, nuevas significaciones colectivas y nuevos sentidos.

Para el Coordinador Agrario Nacional la acción colectiva del movimiento agrario reside en cuatro principios, articulados entre sí: el TERRITORIO, “donde tienen lugar las relaciones sociales y sabemos quiénes somos, es definido como un campo relacional en el que transcurre la vida pero además en el que se recrea la cultura, se forja la identidad y se es comunidad”. La SOBERANÍA entendida en diversos planos: “ser soberano es pensar en definir como pueblo Colombiano, nuestro propio futuro y establecer nuestras propias reglas de juego para regular la sociedad nacional, definiendo estos aspectos, encaminamos el relacionamiento con otras sociedades nacionales a nivel latinoamericano y mundial” (CNA, 2008).

Para el movimiento la soberanía implica AUTONOMÍA, “es decir la potestad de regirnos por nuestras propias normas y órganos de gobierno sin depender de nadie ni en materia económica, política, social, cultural y por supuesto, alimentaria”. La articulación de la soberanía con la autonomía da cuenta de las maneras

19 Entre el 7 y 8 de abril del 2003 se llevó a cabo el Congreso Nacional Agrario, en donde participaron campesinas y campesinos, indígenas y afro descendientes; sus organizaciones tanto del nivel nacional como regional y local; los productores agrícolas y ganaderos de espíritu progresista y patriótico y sus agremiaciones y agrupaciones; los profesionales y técnicos afines a la actividad agropecuaria y sus asociaciones; los desplazados que organizadamente trabajan por el retorno seguro a sus lugares de origen; los investigadores, académicos y universitarios comprometidos en la búsqueda de una paz con justicia social; los diseñadores de políticas públicas agrarias; los ambientalistas y ecologistas; los políticos y parlamentarios interesados en la temática rural; las centrales y federaciones sindicales nacionales; las Iglesias y religiosos; los maestros y las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y de paz.

como se crea el vínculo entre estos grupos sociales para autorregularse mediante la reflexión conjunta sobre su relación, dicha relación vuelta memoria, a través de los modos como historizan su presencia en el campo social, le permite a los integrantes del movimiento configurar sus horizontes de posibilidad para la acción.

La autodeterminación por la acción solidaria, como forma de relacionamiento democrático entre las organizaciones, rebasa los intereses propios y ayuda a comprender cómo se despliega esta modalidad de vinculación para transformar las condiciones dominantes de la sociedad colombiana caracterizada por la inequidad y la exclusión.

Para el CNA la unidad revela la necesidad de mantener la articulación en la diversidad desde los principios rectores de su Acción Política: vida digna, bienestar, territorio, soberanía, autonomía, identidad y cultura. Lo anterior permite inferir que en este contexto la unidad de lo diverso se entiende como una emancipación frente a la violencia estructural y la violencia cultural:

La violencia estructural es aquella que se ejerce de manera indirecta y no necesariamente ha de ser intencional, se manifiesta en las estructuras socio-políticas que impiden la realización de la persona humana o que dificultan la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales; -en cuanto- la violencia cultural, concibe aquellos aspectos de la civilización, la educación y la socialización que pueden servir para justificar y legitimar la violencia directa o la violencia estructural (Galtung, 1995, citado en López Martínez, 2004).

La construcción autónoma, popular y democrática del movimiento agrario para practicar la representación de sus intereses en la contienda política, ha consolidado su

representación para ejercer su derecho legítimo de defender reivindicaciones propias mediante la concreción de sus demandas, sin riesgo de eliminación o coacción políticamente ilegítima; en tal sentido, éste movimiento se caracteriza como emancipatorio ya que su acción colectiva ha sido capaz de “alterar las diferentes asimetrías existentes (Zander, 2009).

La Cumbre Agraria Étnica y Popular

No es la fragmentación de nuestras luchas, sino la comprensión de nuestras experiencias, con la que daremos fuerza a la transformación de nuestro país.

(Pre-cumbre Agraria, 2013)

El movimiento social agrario tiene una larga trayectoria de procesos de lucha por las identidades, su articulación ha puesto en la escena nacional demandas que tensionan el orden social vigente en relación con: la soberanía, la tierra, los territorios, el cuestionamiento a la propiedad privada y la utilización de los recursos naturales. El reconocimiento de las necesidades que los aquejan ha generado

propuestas reivindicatorias sustentadas en transformaciones sociales que conciben una sociedad más justa; en razón de ello han fortalecido su acción hacia una transformación de la lógica social que plantea

una nueva forma de hacer política y una nueva forma de sociabilidad que intuye una nueva manera de relacionar lo político y lo social, el mundo público y la vida privada, en la cual las prácticas sociales cotidianas se incluyen junto a, y en directa interacción con, lo ideológico y lo político institucional (Garcés, 2003, p. 6).

La convicción de justicia social que sostiene la resistencia del movimiento agrario ha realizado demandas vertebrales relacionadas con la pobreza y el abandono del sector rural por parte del Estado. En el 2013 a través de la denuncia internacional de la criminalización de la protesta social y de los paros nacionales realizados se ejerció presión sobre el gobierno de Juan Manuel Santos para generar un diálogo, surge entonces la Mesa Única de Negociación (MUA), que congrega 32 representantes de los procesos organizativos. Después de los diálogos, se lograron acuerdos parciales, pero el cumplimiento exiguo frente a lo pactado probó las limitaciones del gobierno para responder a las pretensiones de igualdad e inclusión de las mayorías.

Este hecho movilizó a un número importante de organizaciones agrarias y actores populares del sector rural a la ciudad de Bogotá con el fin de evaluar en la Cumbre Agraria Étnica y Popular, tres aspectos cardinales: la coyuntura de paro, la movilización agraria y la falta de voluntad política por parte del gobierno; en esencia, un cuestionamiento a la legitimidad del sistema.

La Cumbre Agraria se define como: “la instancia representativa y decisoria de sus propias comunidades y organizaciones, con capacidad de dialogar y afianzar con otros sectores populares las rutas de la movilización por nuestros derechos y con el fin de defender un proyecto de país justo, incluyente y equitativo” (Pliego de exigencias de la Cumbre Agraria, publicado por la Cumbre Agraria, 11 de abril de 2014).

La Cumbre constituye un escenario político de autogobierno democrático que se caracteriza por su carácter propositivo, orgánico y antiinstitucional; convoca la voluntad política de las organizaciones reseñadas en el siguiente cuadro.

Tabla 1. Organizaciones que integran la Cumbre Agraria Étnica Nacional.

Organizaciones	Razón social
Mesa de Interlocución y Acuerdos (MIA)	Concebida como un mecanismo de participación de las comunidades campesinas organizadas en sus respectivas regiones para la definición de los acuerdos con el gobierno.
Marcha Patriótica	Movimiento político y social conformado en abril del 2012, lucha por la solución política negociada del conflicto armado interno en Colombia.

Coordinador Nacional Agrario (CNA)	Organización de carácter nacional constituida en noviembre de 2013, articula y cohesiona todos los procesos organizativos de base y regionales que hacen organicidad en el CNA.
Congreso de los Pueblos	Proceso de carácter social y popular que busca convocar a todos los pueblos, organizaciones y sectores sociales para la construcción o reconstrucción del país desde una perspectiva latinoamericana y mundial.
Proceso de Comunidades Negras (PCN)	Movimiento social de comunidades negras que se organiza y lucha en torno a derechos étnicos, culturales, territoriales, y por los reconocimientos como grupo étnico.
Mesa de Unidad Agraria (MUA)	Escenario de participación de primer orden que acoge los problemas estructurales del campo y el desarrollo rural, para la formulación de una nueva política agropecuaria y de ordenamiento territorial.
Coalición de Movimientos y Organizaciones Sociales de Colombia (COMOSOC)	Proceso de articulación de organizaciones y movimientos sociales de carácter nacional, regional y local.
Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC)	Organización nacional orientada a la defensa de la autonomía indígena, creada en 1980.
Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO)	Organización gremial Agraria de segundo grado, de carácter sindical, clasista y pluralista, agrupa a sindicatos y asociaciones de pequeños agricultores departamentales y organizaciones de campesinos sin tierra, jornaleros y trabajadores de la agroindustria, con presencia en 22 departamentos.
Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC)	Creada en octubre de 2011 busca posicionar a las ZRC como una figura determinante para el ordenamiento ambiental, territorial y el desarrollo rural en regiones campesinas.

Fuente: elaboración propia.

La Cumbre impugna las manifestaciones de violencia de las que ha sido objeto por parte de los distintos actores armados, en consecuencia asume “un despliegue de métodos y procedimientos de lucha político-social no armada cuyos mecanismos guardan relación directa con la concepción del poder social. El poder social entendido como una forma de cambio a partir de la formulación de programas constructivos de tipo ético-político, social y económico de emancipación y justicia” (Capitini, 1982, p. 438) pretende en el caso del movimiento agrario el bien común, dimensión posible mediante la construcción de una cultura de paz que tiene sostén en la deslegitimación de la violencia como eje mantenedor de cualquier doctrina político-social que la acepte.

En este sentido, el rechazo del movimiento al modelo neoliberal ha procurado

planteamientos de cambio para la transformación social que gravitan entorno de los valores de justicia, igualdad, solidaridad y diversidad que conducen a la creación de un “nuevo sentido común político” basado en la potenciación de la dimensión participativa de la política y en la repolitización global de la vida social, en contra de las dinámicas despolarizadoras estimuladas por la teoría política hegemónica (Santos, 1998, citado en Aguilló, 2009).

Desde esta perspectiva la transformación social que agencia el movimiento se concibe emancipadora, en su lógica de medios a fines ha creado un proceso de articulación de capacidades orientado a combatir las múltiples iniquidades que segregan a los habitantes del país rural; sus planteamientos plurales sobre un futuro mejor transgreden el ordenamiento excluyente impuesto por el modelo de desarrollo económico apropiado por el Estado, cuyo acumulado de iniquidad funciona como umbral crítico para desafiar el orden existente.

En la concepción plural de lo local como un lugar en el que la unión de lo diverso sea un real-posible, los sectores campesinos y populares trazan proyectos que configuran, como lo denomina Bloch (1977, pp. 135, 147), una utopía concreta cuya construcción concibe alternativas empíricamente realizables mediante la ejecución de una política de equidad social.

La Cumbre se abrirá un espacio en la política nacional

El gobierno del presidente Santos durante su primer y segundo mandato (2010-2014 y 2014-2018, respectivamente) traza un horizonte de actuación orientado a generar un cambio estructural en el país, éste se puntualiza en la construcción del proceso de paz mediante la implementación de una política de inclusión social democrática, la que adquiere cuerpo en dos hechos significativos: la sanción de la Ley 1448, conocida como Ley de víctimas y restitución de tierras, aprobada el 10 de junio de 2011 por el Congreso de la República²⁰, y, la instalación de la mesa de diálogo entre el gobierno y las FARC, en La Habana (Cuba), orientada al acuerdo de condiciones para la desmovilización de ese grupo alzado en armas. Si bien ambos aspectos guardan relación con las demandas del movimiento, interesa valorar la incidencia de sus reivindicaciones socioeconómicas en el ámbito político.

20 La Ley plantea cuatro aspectos centrales: Atención humanitaria, Restitución de tierras, Indemnización administrativa, Rehabilitación: Medidas de Satisfacción y Medidas de no repetición. La aprobación de la Ley constituye un aporte fundamental a la resolución del conflicto armado al reconocer y crear mecanismos para el acceso a la tierra, el reconocimiento de la existencia del despojo y la vulneración de los derechos causados por el conflicto y la exigencia de mecanismos de seguridad efectivos para quienes reclaman sus tierras o defienden los derechos humanos.

El 3 de octubre de 2014 la Cumbre Agraria Campesina, Étnica y Popular fue reconocida oficialmente por el gobierno como un actor político que tiene un espacio formal para seguir negociando sus reivindicaciones con la administración. Antecede a este hecho la construcción del Pliego de exigencias de la Cumbre denominado: “mandato para el buen vivir, por la reforma agraria estructural, la soberanía, la democracia y la paz con justicia social”, radicado en la Presidencia de la República por los voceros de la Cumbre el 11 de abril de 2014; para las organizaciones sociales el mandato se concibe como una negociación de tiempo, de hasta diez años, ya que nuestras reivindicaciones tienen que ver más con temas como una reforma agraria integral.

El pliego consigna ocho exigencias y una amplia exposición de iniciativas asociadas, de lo expuesto se analizan los puntos centrales. Son exigencia del pliego: Tierras, territorios colectivos y ordenamiento territorial; Economía propia contra el modelo de despojo; Minería, energía y ruralidad; Cultivos de coca, marihuana y amapola; Derechos políticos, garantías, víctimas y justicia; Derechos sociales; Relación campo-ciudad Paz; Justicia social y solución política.

El eje transversal de las exigencias es un proceso de ordenamiento territorial, viable desde una política de reforma agraria integral que redistribuya y democratice la propiedad de la tierra, mediante el desmonte del latifundio y la defensa de los territorios que configuran formas de gobierno propio, tales como: Resguardos indígenas y territorios ancestrales, Territorios colectivos afrocolombianos, Zonas de Reserva Campesina, Zonas Agroalimentarias, Zonas de biodiversidad y Territorios interétnicos e interculturales. Dicho ordenamiento territorial implica la proscripción de todas las formas de extranjerización de la tierra, la restitución integral de las tierras despojadas a las víctimas del desplazamiento forzado y el mar.

La transformación del modelo productivo del país se proyecta mediante una política económica planificada y agroecológica que:

regule el mercado, prohíba la importación de los productos agropecuarios estratégicos para la economía nacional, proteja la soberanía alimentaria y desarrolle investigación que responda a las necesidades del agro articulando los saberes y conocimientos de los pueblos y comunidades. Así mismo, se advierte necesario la construcción de un nuevo modelo minero-energético que garantice la soberanía nacional y el estricto respeto por el agua, los páramos, bosques, áreas protegidas; la reformulación del modelo de redistribución de las rentas petroleras y la reversión de todos los títulos mineros aprobado en territorios ancestrales (APR, 2014).

En relación con los cultivos de coca, marihuana y amapola se exigen programas de sustitución basados en la estabilización de los sistemas productivos sostenibles, el desmonte de los programas de erradicación violenta y la aspersión con glifosato, la sustitución basada en la imposición de cultivos agroindustriales; se demanda

del Estado la producción e industrialización de alimentos, medicinas y otros productos derivados en los cultivos de coca, amapola y marihuana.

Se insta el reconocimiento del campesino como sujeto político; verdad, justicia y reparación integral por las violaciones a derechos humanos; el desmonte total de las estructuras paramilitares; una política de recuperación de la memoria histórica de las violaciones a los derechos humanos; garantías para el derecho a la protesta social y la movilización; reforma al régimen de servicio militar que incluya el fin del servicio militar obligatorio; eliminación de la doctrina de seguridad nacional; respeto al DIH; democratización de los medios de comunicación existentes y fortalecimiento de los medios alternativos. El pliego plantea un escenario que alberga tensiones internas consideradas como contradicciones:

Mientras la Marcha Patriótica y el Congreso de los Pueblos hablan de la necesidad de una Asamblea Constituyente similar a la que proponen las FARC en La Habana como resultado de los diálogos de paz, los indígenas y los afro la ven con recelo y con cierto temor de perder los avances que conquistaron con la Constitución de 1991. También hay todavía muchos conflictos territoriales, más que nada en lugares donde los proyectos de zona de reserva campesina se superponen con los resguardos indígenas y consejos comunitarios afro existentes, como sucede en el Catatumbo y en las montañas del Cauca (Bermúdez, 2004).

César Jerez (2014), representante del movimiento de Zonas de Reserva Campesina, expresa sobre las negociaciones con el Gobierno:

El punto en el que más se ha avanzado es el acuerdo para crear un fondo para fortalecer la economía campesina. Aún hay una brecha entre los 25 billones de pesos anuales que pide la Cumbre y los 250 mil millones que ofrece el Gobierno, pero ya están pensando en cómo reglamentar su funcionamiento para que sea efectivo y transparente [...] También llegaron a un compromiso para ejecutar 30 proyectos de 'infraestructura social' en acueducto, alcantarillado, carreteras, educación y salud en municipios con grandes necesidades, que la Cumbre está en proceso de preseleccionar para presentarle al Gobierno. Su única gran diferencia en esos dos temas es que, dado que solo le quedan tres meses al año, esos recursos entren en una fiducia y puedan ser ejecutados el próximo”.

También expresó que no se han llegado a acuerdos sobre “la creación de un Cerrem campesino que evalúe, -al igual que con víctimas, sindicalistas o políticos- el nivel de riesgo de sus líderes [...] o en encontrar una propuesta que permita evaluar la situación jurídica de los líderes campesinos de su línea que fueron encarcelados en el paro de 2013, acusados de rebelión y financiación al terrorismo, así como de los campesinos encarcelados por cultivar o transportar hoja de coca y penalizados como narcos”.

Entre el pliego de la Cumbre y el segundo punto de negociación de las FARC, se observa una coincidencia relacionada con la representación de la Cumbre como una organización rural fuerte que cree sistemas de participación en lo local para las bases campesinas. Robert Daza, representantes de la Coordinadora Nacional Agraria y del Congreso de los Pueblos, sobre este asunto señala en la rueda de prensa realizada el 12 de marzo de 2014: “esta coincidencia no significa que seamos una caja de resonancia o un apéndice de La Habana. Somos comunidades campesinas que estamos viviendo el problema, que queremos resolverlo, que le traemos propuestas al Gobierno y que estamos hablando desde la autonomía de las organizaciones sociales”.

La Cumbre valora que tras la destrucción del tejido social del campo durante décadas tiene la oportunidad de convertirse en protagonista política del posconflicto, si se firma un Acuerdo de Paz. Luis Fernando Arias (2014), consejero mayor de la ONIC, anota: “si uno mira nuestros planteamientos y lo que se está negociando en La Habana, casi que el apéndice termina siendo La Habana”.

La presentación del Pliego configura un escenario positivo para discutir los conflictos agrarios, los que deben asumirse como un debate democrático desde los territorios para dar cimiento a la formulación de políticas públicas emanadas de procesos participativos, que conduzcan a la toma de decisiones mediante una la deliberación argumentada.

Las dinámicas de la movilización social rural en Colombia disponen un escenario de transformación social, económica y política que plantean como decisivo que las deliberaciones deben darse dentro el “ethos” democrático, valorado como un dispositivo esencial para la construcción de una democracia que sea incluyente, con justicia social y que supere una larga historia de negación del otro. En correspondencia con su acción política los planteamientos relacionados con el fortalecimiento de los procesos participativos y de diálogo interétnico e intercultural, señalan la necesidad de establecer una agenda de gobernabilidad que facilite el surgimiento de códigos de conducta intersubjetiva que rechazan la naturaleza universal de la ética. En suma, es innegable que “los procesos de paz están totalmente ligados al auge de los movimientos sociales” (Jerez, 2014).

Referencias

- Acosta, A. y Gudynas, E. (2011, abril-junio). La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa, *Utopía y Praxis Latinoamericana* 16(53), 71-83.
- Agencia Prensa Rural (2013). Desplazamiento forzado por operaciones militares en Zona de Reserva Campesina de la Perla Amazónica. Disponible en:

- Agencia Prensa Rural (2013).. Soberanía Popular frente al Pacto Nacional del presidente Santos. Disponible en: Periodismo Internacional Alternativo (PIA). Consultado en 15 de febrero de 2014.
- Agencia Prensa Rural (2013). Organizaciones agrarias y académicos ante la Cumbre Agraria Disponible en: prensarural.org/spip/spip.php?article13460. Consultado en febrero 27 de 2014.
- Aguilló, A. (2009). “El concepto de “poder” en la teoría crítica política contra hegemónica de Boaventura de Sousa Santos: una aproximación analítico crítica”. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. En: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/24/antoniaguilo2.pdf>.
- Armida, M. (2010). Los movimientos sociales de resistencia al neoliberalismo en América Latina [en línea]. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos31/movimientos-sociales-resistencia-neoliberalismo-latinoamerica/movimientos-sociales-resistencia-neoliberalismo-latinoamerica.shtml>
- Baczko, B. (1994). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Barberi, F. (2012). *El problema de la tierra en Colombia y el desarrollo humanos* [en línea]. Bogotá: Planeta Paz. Recuperado de http://www.hss.de/fileadmin/americalatina/Colombia/downloads/cuestion_agraria.pdf
- Cinco ejes para entender el conflicto armado colombiano (2014). Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=um6GjiOtn64>. Consultado en junio 12 de 2014- ONU destaca avances en diálogo entre Gobierno y Cumbre Agraria (2014). Disponible en: prensarural.org/spip/spip.php?. Consultado en junio 27 de 2014.
- Colectivo Agrario Abya Yala (2014). La guerra del pacto agrario por detener el agro. Disponible en: www.prensarural.org/spip/spip.php?. Consultado en junio 2 de 2014.
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. Consultado en 8 de 15 febrero de 2014.
- Congreso de los Pueblos acoge el mandato de la Cumbre (2014). Disponible en: prensarural.org/spip/spip.php?. Consultado en mayo junio 1 de 2014.
- Congreso de los pueblos. (2014). Se habla de cerca de 40 millones de hectáreas al sumar las 19 millones que suman los títulos. Consultado en 5 de julio de 2014.
- Congreso de los pueblos. (2014). Se habla de cerca de 40 millones de hectáreas al sumar las 19 millones que suman los títulos. Consultado en 5 de julio de 2014.
- Contagio Radio (2013). Marcha Patriótica por la Independencia, instalación-apertura del El Congreso para la paz del Congreso de los Pueblos.

- Disponible en: <http://www.prensarural.org/spip/spi>. Consultado en agosto 3 de 2014.
- Cumbre Agraria en Colombia (2013). Soberanía Popular frente al Pacto. Disponible en: <http://www.prensarural.org/spip/spi>. Consultado en febrero 25 de 2014.
- Cumbre agraria hará un balance de las Mesas de Interlocución (2014). Disponible en: [prensarural.org/spip/spip.php](http://www.prensarural.org/spip/spip.php)? Consultado en febrero 27 de 2014.
- Cumbre Agraria en Colombia (2013). Soberanía Popular frente al Pacto. Disponible en: <http://www.prensarural.org/spip/spi>. Consultado en febrero 25 de 2014.
- Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular (2013). Razones que justifican el paro Nacional Agrario y Popular Invitamos a construir nuestra iniciativa de Paz con Justicia Social. Disponible en: <http://www.prensarural.org/spip/spi>. Consultado en marzo 13 de 2014.
- Cumbre Nacional Agraria: campesina, étnica y popular (2014). Así se vivió la Cumbre: Durante tres días, miles de delegados de comunidades campesinas, indígenas, afro descendientes y populares deliberaron en Bogotá. Disponible en: Agencia Prensa Rural. Consultado en marzo 15 de 2014.
- Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular (2014). Declaración política de la cumbre agraria: campesina, étnica y popular. Disponible en: <http://www.prensarural.org/spip/spi>. Consultado en Marzo 21 de 2014.
- Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular (2014). La en la presidencia de la república por los voceros de la Cumbre Agraria Pliego de exigencias de la Cumbre Agraria Mandatos para el buen vivir, por la reforma agraria estructural, la soberanía, la democracia y la paz con justicia social. Disponible en: <http://www.prensarural.org/spip/spi>. Consultado en marzo 13 de 2014.
- Cumbre Nacional Agraria (2014). ¿Hacia un nuevo paro del campesinado? Disponible en: [prensarural.org/spip/spip.php?article138223](http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article138223). Consultado en Abril 30 de 2014.
- Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular (2014). Cumbre Agraria confirma más de 120 mil personas en calles y carreteras de Colombia. Disponible en: <http://www.prensarural.org/spip/spi>. Agencia Prensa Rural. Consultado en mayo 10 de 2014.
- Cumbre Agraria, Étnica, Campesina y Popular (2014). Entrega del pliego unitario de la Cumbre Agraria al gobierno nacional. Disponible en: <http://www.prensarural.org/spip/spi>. Consultado en junio 3 de 2014.

- Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular (2014). Pliego de exigencias, mandato para el buen vivir, por la reforma agraria estructural, la soberanía, la democracia y la paz con justicia social. Disponible en: <http://www.prensarural.org/spip/spi>. Consultado en junio 29 de 2014.
- Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular (2014). Pacto Agrario vs Cumbre agraria (pliego de peticiones. Disponible en: <http://www.prensarural.org/spip/spi>. Consultado en junio 29 de 2014.
- Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular (2014). Convocatoria Cumbre Nacional Agraria: campesina, étnica y popular. Disponible en: <http://www.prensarural.org/spip/spi>. Consultado en julio 30 de 2014.
- Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular (2014). Estaca avances en diálogo entre Gobierno y Cumbre Agraria. Disponible en: <http://www.prensarural.org/spip/spi>. Consultado en julio 30 de 2014.
- “Del paro a la Cumbre, de la Cumbre al poder” (2013). Disponible en: www.prensarural.org/spip/spip.php?. Consultado en junio 2 de 2014.
- Declaración de la pre cumbre agraria, popular, minera y popular. (2014) Disponible en: www.prensarural.org/spip/spip.php?. Consultado en junio 1 de 2014.
- Declaración política de la Precumbre Agraria: campesina, étnica (2014). Disponible en prensarural.org/spip/spip.php?. Consultado el 20 de marzo 2014.
*www.prensarural.org/spip/spip.php?article13518. Consultado en Abril 5 de 2014.
- El Congreso para la paz del Congreso de los Pueblos (2014). Disponible en: <http://ecsbdefesa.com.br/defesa/fts/HGC.pdf>. Consultado en agosto 3 de 2014.
- El paro agrario y el pulso territorial - Agencia Prensa Rural (2014). Disponible en: <http://www.prensarural.org/spip/spi>. Consultado en agosto 3 de 2014.
- Es el momento de negociar y no el de militarizar (2013).Disponible en: <http://congresodelospueblos.org/ind>. Consultado en 5de julio de 2014.
- Informe Especial luchas sociales, DDHH y presentación Política de los campesinado 1988.2012. Bogotá: CINEP, 2013.
- Informe Especial l Estrategias y retos políticos para la paz. Bogotá: CINEP, 2013.
- Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. Extraído el 15 de 6 de agosto de 2014001 desde <http://www.pnud.org.co/sitio.shtml%3fapc%3di1-----%26x%3d65970%26s%3dj>. Bogotá: PNUD, 2011.
- Informe de Desarrollo Humano, Colombia, 2011. El campesinado. Reconocimiento para construir país. Extraído el 15 de agosto de 2014001 desde <http://>

www.pnud.org.co/sitio.shtml%3fapc%3di1-----%26x%3d65970%26s%3d.jBogotá: PNUD, 2012, 92.

Juntos en el pliego (2013). Disponible en: www.prensarural.org/spip/spip.php?. Consultado en junio 2 de 2014.

La cuestión agraria en Colombia(2009). Disponible en: www.prensarural.org/spip/spip.php?. Consultado en mayo 10 de 2014.

La cuestión agraria en Colombia(2009). Disponible en: www.prensarural.org/spip/spip.php?. Consultado en mayo 10 de 2014.

“La movilización es la única salida que nos deja el Estado” (2011). Disponible en: www.prensarural.org/spip/spip.php?. Consultado en junio 2 de 2014.

Las Zonas de Reserva Campesina: El fin de la reforma agraria o ... prensarural.org/spip/spip.php?article12456

Lechner, N. (1996, julio-agosto), La política ya no es lo que fue [en línea]. *Nueva Sociedad*. Recuperado de <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=10204&opcion=documento> N

Ley general agraria y de desarrollo rural: Último borrador(2014). Disponible: <http://congresodelospueblos.org/ind>. Consultado en 5de julio de 2014.

Ley general agraria y de desarrollo rural: Último borrador(2014). Disponible: <http://congresodelospueblos.org/ind>. Consultado en 5de julio de 2014.

López Martínez, M. (dir.) (2004). *Enciclopedia de Paz y Conflictos*. Granada: Consejería Educación y Ciencia, Universidad de Granada.

López Martínez, M. (2002, Abril), El Proyecto político de la noviolencia [en línea]. V Conferencia Mundial de la Noviolencia. Conferencia celebrada en Medellín (Colombia). Recuperado de <http://www.ugr.es/~mariol/files/publicaciones/revistas/22.pdf>

Machado, A. (2012). El problema de la tierra en Colombia y el desarrollo humanos. Bogotá, D.C. Colombia: Planeta Paz. En: http://www.hss.de/fileadmin/americalatina/Colombia/downloads/cuestion_agraria.pdf

Marcha Patriótica por la Independencia, instalación-apertura del Congreso de los Pueblos (2010). Disponible en: <http://www.prensarural.org/spip/spi>. Consultado en agosto 3 de 2014.

Melucci, A. (1994). Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales. *Revista Zona Abierta*, 153-180. Número 69

Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la República de Colombia. (2010-2014). Plan Nacional de Desarrollo. Recuperado de http://servoaspr.imprenta.gov.co:7778/gacetap/gaceta.mostrar_documento%3Fp_tipo%3D1698%26p_

- Movimiento campesino colombiano: historia y lucha (2008) Disponible en: www.prensarural.org/spip/spip.php?. Consultado en junio 1 de 2014.
- Negociaciones agrarias avanzan en dos frentes (2014). Disponible en: www.prensarural.org/spip/spip.php?. Consultado en junio 1 de 2014.
- Organizaciones agrarias y académicos ante la Cumbre Agraria Disponible en: prensarural.org/spip/spip.php?. Consultado en febrero 27 de 2014.
- Pérez, L. E. (2001). *Desplazamiento forzado en Colombia, 1995-1999: una aproximación empírica a las relaciones entre desplazamiento, conflicto armado y desarrollo* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Pliego del CNA: <http://congresodelospueblos.org/ind>. (2013). Disponible en: <http://congresodelospueblos.org/ind>. Consultado en 5de julio de 2014.
- Primera victoria de la unidad agraria, étnica, campesina y popular (2004). Disponible en: prensarural.org/spip/spip.php. Consultado en mayo 15 de 2014.
- Primera victoria de la unidad agraria, étnica, campesina y popular (2014). Disponible en: prensarural.org/spip/spip.php. Consultado en mayo 15 de 2014
- Primera victoria de la unidad. (2014). Disponible en: www.prensarural.org/spip/spip.php?. Consultado en junio 2 de 2014.
- Rechazo al censo agropecuario (2014). Disponible en: www.prensarural.org/spip/spip.php?. Consultado en junio 2 de 2014.
- Salgado, C. (2012) Informe de Desarrollo Humano, Colombia 2011. El campesinado. Reconocimiento para construir país. Bogotá: PNUD.
- Salazar, C. (2008). El reconocimiento del otro en la ética de la Cooperación. En M. Gottsbacher y S. Lucatello (comps.). *Reflexiones sobre la ética y la cooperación internacional para el desarrollo: Los retos del siglo XXI* (pp. 92-110). México: Instituto Mora.
- Salinas, Y. (2011). *Dinámicas en el mercado de la tierra en Colombia*”. Documento elaborado para la oficina regional de la FAO para América Latina y el Caribe. 2011
- Se reanudaron los diálogos entre la Cumbre Agraria y el Gobierno ...(2014). Disponible en: www.prensarural.org/spip/spip.php?. Consultado en junio 2 de 2014.
- Todos y todas a conformar el Consejo Patriótico del Cabildo Abierto (2013). Disponible en: <http://congresodelospueblos.org/ind>. Consultado en 5de julio de 2014.
- ¿un nuevo punto de inflexión en la lucha de clases? ... En ellas se introduce el concepto de territorio solo se habla de la asignación de 9,5millones de

hectáreas para los (2013). Disponible: <http://congresodelospueblos.org/ind>. Consultado en 5 de julio de 2014.

¿un nuevo punto de inflexión en la lucha de clases? ... En ellas se introduce el concepto de territorio solo se habla de la asignación de 9,5 millones de hectáreas para los (2013). Disponible: <http://congresodelospueblos.org/ind>. Consultado en 5 de julio de 2014.

Zibechi, R. (2003). Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos. *En Análisis de casos Foro Social Mundial. De Porto Alegre a los Foros Continentales*. Buenos Aires: OSAL, CLACSO.

Zonas de Reserva Campesina: La disputa permanece irresuelta. (2014) Disponible en: www.prensarural.org/spip/spip.php?. Consultado en junio 1 de 2014.

